



AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2018-00666

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia, Quindío, NUEVE (9) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL
VEINTIDÓS (2022)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE: BANCO AV. VILLAS
EJECUTADO: LUZ STELLA CALDERON VILLA RADICADO:
6300140030082018-00666-00

Para los fines pertinentes, se incorpora al expediente y se deja en conocimiento de la parte interesada, el escrito procedente del Parquero Cruz mediante el cual informa que el vehículo de placa INF-641 no se encuentra bajo custodia de dicho parquero.

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO

12 DE SEPTIEMBRE DE 2022

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Firmado Por:
Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **410019dc459c50295a005abcf8e5212ef678930dad5103d215b07b19a2d8c504**

Documento generado en 09/09/2022 09:34:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>